



O F I C I O

S/REF.

N/REF. Captura conejos.

FECHA (firma electrónica)

ASUNTO

**AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE
GODA
Plaza Mayor, 1
05215 PALACIOS DE GODA – ÁVILA.**

ASUNTO: PERMISO CAPTURA DE CONEJOS. Zonas de seguridad en los pasos elevados de la A-6 en la entrada de Arévalo por la salida de la fábrica de harinas, punto kilométrico 124. Y el paso elevado de la A-6 en la salida de la localidad de Palacios de Goda punto kilométrico 134.

Para conocimiento y efectos oportunos, en base la sobrepoblación de conejos en las zonas limítrofes a las Zonas de seguridad en los pasos elevados de la A-6 en la entrada de Arévalo por la salida de la fábrica de harinas, punto kilométrico 124. Y el paso elevado de la A-6 en la salida de la localidad de Palacios de Goda punto kilométrico 134, les informo que ha sido concedida por la Junta de Castilla y León autorización para la captura de dicho ejemplar:

Las personas que estén interesadas en dicha captura deberán de solicitar la oportuna autorización junto con fotocopia del Documento Nacional de Identidad a esta Unidad de Carreteras.

Se remite copia de la autorización expedida por El Servicio Territorial de Medio Ambiente donde se detallan las condiciones a cumplir para la caza de conejo con hurón y red en las carreteras del Estado adscritas a esta Unidad especificadas en la citada autorización.

EL INGENIERO JEFE DE LA UNIDAD.

P.A. EL TÉCNICO SUPERIOR.

Firmado electrónicamente

Ignacio Gil Jiménez

